

## **ARRS 2026 Clinician Educator Development Program**

Consigue acceso al ARRS 2026 Clinician Educator Development Program.

Gracias al acuerdo con la ARRS (American Roentgen Ray Society) la SERAM dispone de una plaza para el programa formativo **ARRS 2026 Clinician Educator Development Program (CEDP)**.

El CEDP es una jornada de aprendizaje altamente interactiva, diseñada para mejorar las habilidades de enseñanza en radiología para jóvenes especialistas (menos de 6 años desde el final de la residencia). La mitad del programa está dedicada al aprendizaje práctico y está diseñada para fomentar la interacción y el establecimiento de contactos con otros radiólogos dedicados a la docencia.

Este programa se llevará a cabo el sábado 11 de abril de 2026 en el Hotel Westin Pittsburgh, Pensilvania, como parte de la Reunión Anual ARRS 2026. Para poder participar, es necesario registrarse en la Reunión Anual de la ARRS y ser miembro de SERAM y de la ARRS (precio especial para socios SERAM).

La SERAM únicamente garantiza el acceso al programa, pero no asumirá gastos de traslados, alojamiento ni la inscripción al ARRS Anual Meeting.

El periodo de solicitud será del lunes 1 de septiembre al viernes 10 de octubre (a las 10:00 horario Peninsular).

Para solicitar dichas inscripciones se deberá enviar un mail a [cientifico.socios@seram.es](mailto:cientifico.socios@seram.es) con la siguiente información:

1. Nombre y apellidos completo, DNI y antigüedad como socio de la SERAM
2. Centro de Trabajo y Departamento
3. Año de finalización de la Residencia (No se admiten candidatos con más de 6 años como especialistas)
4. Dedicación a la docencia Universitaria
5. Tutor de residentes (Si/NO)
6. Colaboraciones con la SERAM, incluyendo actividades científicas o formativas en cursos o congreso SERAM y publicaciones en la revista Radiología

Para justificar estas colaboraciones debe completarse el documento de auto-baremo. En caso de empate se priorizará por antigüedad como socio.

Sólo se admitirán y acusarán recibo las solicitudes remitidas por socios de número SERAM especialistas que cumplan los requisitos y cuyo baremo sea diferente de 0 puntos.

El 20 de octubre se publicará la decisión definitiva e inapelable con la persona propuesta al programa por SERAM.